

CHILE Y COLOMBIA:

Una relación con profundos lazos históricos

POR ALBERTO VAN KLAVEREN, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile

Este 20 de julio se celebra el 214° aniversario de la firma del Acta de Independencia de la República de Colombia. Solo dos meses después de aquel hito, el 18 de septiembre de 1810, Chile constituía la Primera Junta de Gobierno. Así, la fragua de nuestras vidas republicanas, hermanadas en el tiempo por esas efemérides históricas, dio por resultado el establecimiento de naciones que, además de su pasado colonial común, compartían anhelos y principios que contribuyeron a la consolidación de nuestros países.

Desde entonces, las relaciones entre Chile y Colombia se han caracterizado por un alto nivel de entendimiento y de convergencias en distintas etapas y procesos políticos, sociales, económicos y culturales. Esta sintonía ha permitido avanzar en temas de interés mutuo, como el desarrollo y bienestar de nuestros pueblos, y también ha permitido coordinar y buscar vías de cooperación para hacer frente a los desafíos globales y regionales, que exigen de acciones conjuntas para resolverlas adecuadamente.

La promoción y respeto de los derechos humanos, la democracia,

la migración, el cambio climático, la seguridad multidimensional y la lucha contra el crimen transnacional organizado, son materias donde ambos países hemos sabido encauzar sus esfuerzos para beneficio mutuo y de nuestra región.

Así, por ejemplo, en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, Chile y Colombia han presentado una resolución sobre la situación de derechos humanos en Nicaragua, como también otra resolución para la creación de un Experto Independiente de Naciones Unidas sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género.

Igualmente, Chile y Colombia se encuentran trabajando en el proceso de implementación de su Política Exterior Feminista, en miras de avanzar hacia mayores niveles de igualdad de género y en la protección de los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas, en todas sus diversidades. Esto, entendiéndolo como un imperativo para el fortalecimiento de la democracia y un mayor desarrollo y bienestar de nuestras

sociedades.

Por otra parte, en enero de 2023, Chile y Colombia solicitaron a la Corte Interamericana de Derechos Humanos una opinión consultiva para dilucidar el alcance de las obligaciones estatales en materia de emergencia climática, marcando un precedente que contribuirá a guiar las acciones de los Estados comprometidos con los derechos humanos ambientales, ofreciendo certeza jurídica sobre el establecimiento de responsabilidades compartidas entre los países sobre esta materia. Esta iniciativa es particularmente relevante, si consideramos que nuestros países – y la región – son particularmente vulnerables a los efectos del cambio climático.

Lo anterior se enmarca en la acción decidida de nuestros países para velar por la protección del medioambiente y de los océanos, la protección de las biodiversidades e impulsar medidas que garanticen un desarrollo sostenible y verde.

Además, comprometidos con la Paz y Seguridad Internacional, Chile ha sido un activo participante en los Proceso de



Paz en Colombia, como país acompañante en las negociaciones con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) y, como garante en los diálogos actuales entre Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Asimismo, en las últimas semanas nuestras fiscalías y policías han colaborado de manera diligente en el combate contra el crimen transnacional organizado, esfuerzos que esperamos poder seguir ampliando en el futuro.

En el 214° aniversario de la

independencia de Colombia, Chile celebra los históricos lazos de amistad que nos unen, basado en valores e intereses comunes. Finalmente, extendemos un fraterno saludo a todas las colombianas y colombianos en la celebración de este importante hito para su nación.